



Grado en Fisioterapia
(Melilla)

Trabajo Fin de Grado

TFG Curso académico 2024-2025

Normativa

El Trabajo Fin de Grado (TFG) con un total de 6 ECTS se realiza en el segundo semestre del cuarto curso. Para poder matricular la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) el estudiante deberá tener superados, al menos, el 75% de los créditos de la titulación, entre los que se incluirán al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica. En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá también matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado. La calificación del TFG no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación

Objetivo

Integrar las distintas competencias y contenidos formativos de las diferentes materias que constituyen el Grado de Fisioterapia

Desarrollo y evaluación

Consultar guía TFG del curso académico en vigor (disponible más abajo) y las directrices del centro en relación al trabajo de fin de grado:

Documento: [Normativa para el desarrollo del TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla](#)

Ante cualquier otra duda, consultar:

Documento: [Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada](#)

Documento: [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada](#)

Resolución

Aprobada en Comisión de Ordenación Académica del día 27 de junio de 2023 y Junta de Facultad, con fecha 30 de junio de 2023, de acuerdo con las directrices sobre el desarrollo de la materia del Trabajo Fin de Grado de los títulos de grado recogidas en el reglamento de trabajo o Prpuecto fin de Grado de la [Universidad de Granada](#) (NCG187/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de noviembre de 2022.

Documento: [Resolución TFG Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla \(Curso 2024-2025\)](#)

Guía Docente

Documento: [Guía Docente TFG \(Curso 2024-25\)](#)

Calendario

En el siguiente documento se pueden observar las fechas mas relevantes en relación al desarrollo del TFG del curso 2024-2025.

Documento: [Calendario TFG \(Curso 2024-2025\)](#)

Temas ofertados y Comisiones Evaluadoras

Documento: [TFG ASIGNADOS EN PRIMERA ELECCIÓN CURSO 24-25](#)

Documento: [Oferta de títulos de TFG Curso 24-25](#)

Documento: [TFG ASIGNADOS EN SEGUNDA ELECCIÓN CURSO 24-25 \(pendiente\)](#)

Documento: [Comisiones evaluadoras \(Curso 24-25\) \(pendiente\)](#)

Documento: [Asignación alumnado TFG convocatoria especial nov 24-25 \(pendiente\)](#)

Material de ayuda para la elaboración del Trabajo de

<http://grados.ugr.es/fisioterapia-melilla/>

Fin de Grado

Infografía: [Guía para planificar las sesiones de tutorización del TFG](#)

Documento: [Guía de preguntas frecuentes sobre el TFG](#)

Anexos

Todo TFG deberá de contener los siguientes Anexos:

Portada: [Portada](#)

Anexo I : [Solicitud de tema TFG por parte del alumnado](#)

INFORMES A RELLENAR POR EL/LA TUTOR/A

Anexo II: INFORME DEL TUTOR/A [Informe Motivado del Tutor \(Rúbrica de Evaluación\)](#)

Anexo III: INFORME DEL TUTOR/A. [Informe Rigor Científico y Metodológico TFG_Tutor \(Rúbricas de Evaluación\)](#)

a) Anexo III: [Rúbrica de Evaluación MODALIDAD REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA](#)

b) Anexo III [Rúbrica de Evaluación. MODALIDAD ESTUDIO DE UN CASO](#)

INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Anexo IV: INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA [Rúbrica Evaluación EXPOSICIÓN Y DEFENSA ORAL TFG](#)

Anexo V: [Declaración Ética](#)

Anexo VI: [Declaración de Originalidad](#)

*La falta de documentación o el no cumplimiento de entrega en los plazos establecidos, supondrá la no defensa del TFG por el alumno.